CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21776 - RU 2278563
17 ABRIL 2026 09:55 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Auristela Obando Morgan, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la Provincia Constitucional del Callao, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo y Homenaje:

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de abril de 1857, el Callao fue promovido al rango de Provincia Constitucional —categoría única en el mundo—; siendo su primer alcalde el coronel Manuel Cipriano Dulanto, cargo que desempeñó desde el 7 de abril de 1857, al 1 de enero de 1858.

Que, el lema del orgullo de los chalacos es "Fiel y Generosa Ciudad del Callao, Asilo de las Leyes y de la Libertad", en virtud al decreto del 7 de marzo de 1834.

Que, actualmente, el Callao tiene siete distritos: Bellavista, Callao (Cercado), Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Ventanilla y Mi Perú (este último desde 2014); que, en su conjunto, habitan, aproximadamente, un millón de personas.

Que, el Primer Puerto es el eje principal para el comercio desde y para el Perú. Gracias a su terminal marítimo es considerada la segunda ciudad más industrializada del país.

Que, los pobladores del Callao, son personas emprendedoras de gran coraje y unidad. Orgullosos por pertenecer a este territorio de hermosas playas y atractivos turísticos como el palacio Inca Oquendo, la Fortaleza del Real Felipe, el Museo Naval, paradisiacos balnearios y bellos paisajes naturales.

Que, la Congresista de la República que suscribe, en mérito a su importancia como principal puerto del país y a su papel en la defensa del territorio nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su más cálido saludo al Callao, al celebrarse este 22 de abril del presente año, el 169° Aniversario de la Elevación a Categoría de Provincia Constitucional.

Articulo Segundo. - Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al **Sr. César Pérez Barriga, alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao**, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población chalaca.

Lima, 16 de abril de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: OBANDO MORGAN Auristela Ana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2026 11:15:27-0500

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

EDIFICIO José Faustino Sánchez Carrión
Azángaro Mo 468 Of. 306 - 308
Teléfono 3117118